

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

Número suelto 5 céntimos

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca. 1'25 pta.
Fuera de ídem, un trimestre. . . 4'50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.
PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts.

Época 2.ª

Viernes 8 de Enero de 1904

Año XX.—Num. 6.008

El Señor DON ANTONIO RIVERO Y ARANGO

ha fallecido en Salamanca el Jueves 7 de Enero de 1904 á las dos y media de la tarde

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. R. P.

Su desconsolada viuda D.ª Manuela Iglesias; sus sobrinos, primos y demás parientes

Suplican á sus amigos que por olvido involuntario no hubieren recibido esqueleto de defunción, se sirvan encomendar á Dios el alma del finado y se dignen asistir á la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos le vivirán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy Viernes 8, á las tres y media de la tarde.

Casa mortuoria: Zamora, 38.

Funeral: Mañana Sábado 9, á las diez de la mañana.

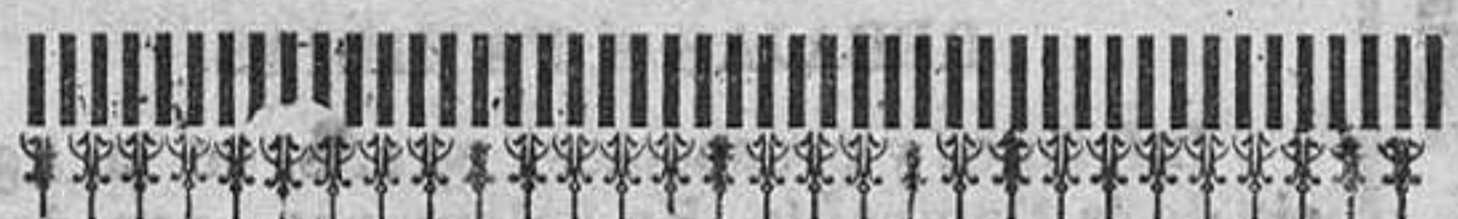
Iglesia Parroquial: Nuestra Señora del Carmen.

(El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo é Iglesia respectivamente.)

REGALOS de EL ADELANTO

á SUS SUBSCRIPTORES.

Véase en cuarta plana nuestros REGALOS



GANADEROS

Tres preciosas añojas holandesas de pura raza, aclimatadas, se venden. Razón: Arroyo del Carmen, 9, duplicado.—Salamanca. 8-1

LA PRENSA DE MADRID

El *Imparcial* de hoy reproduce y concreta los cargos formulados por el *Heraldo* y *El Liberal* contra Nozaleda, haciendo constar que esta campaña no va contra la Iglesia ni contra las Ordenes religiosas de Filipinas; sino que es personalísima, y sólo se dirige al ex-arzobispo de Manila, por su antipatriótica conducta, en la capitulación, y la observada con el aguerrido soldado en los hospitales y en el campo de batalla.

El *Liberal* continúa apuntando cargos sobre el asunto del día, y añade hoy á los anteriores, estos otros: "Nozaleda, que en representación de las Ordenes había negado toda concesión justa á los naturales mientras estuvieron bajo nuestro dominio, se dedicó á adularlos, apenas los yankees se apoderaron, en la forma sabida, del Archipiélago.

Aún no rendida la capital, hizo que se les entregasen millares de fusiles, y luego prodigó á sus clérigos los curatos y beneficios que, en la época de la dominación española, inflexiblemente les negaba.

El *Globo* publica hoy en su editorial la silueta de Silvela, afirmando que éste político ha venido engañando al Rey, al Parlamento y al pueblo, durante treinta años.

Lo que ha sido y lo que es, se lo debe, la mitad a su apellido, la otra mitad á Cánovas: ingratiitud y olvido fueron el pago de estos favores.

Heraldo de Madrid coincide en sus manifestaciones y juicios con los ex-

puestos por *El Imparcial*, diciendo que la campaña levantada tan unánimemente contra Nozaleda, se dirige solamente á él, no á la Iglesia.

Así comienza el fondo de *La Correspondencia*, coincidiendo con *El Globo*: "Si Silvela no hubiese sido ministro desde su niñez y Presidente del Consejo de Ministros en edad en que el resto de los mortales gozan la plenitud de sus facultades anímicas, podría permitirse el lujo de protestar contra las clases directoras; pero en sus labios suena á ofensa toda protesta contra las clases dirigidas."

El *Imparcial* sigue formulando cargos contra el ex jefe del partido conservador, dando remate á su artículo con la siguiente frase: "Silvela gozó á España y se complacía en deshonrarla!"

El *Mundo al revés* es el epígrafe con que encabeza *La Epoca* su primer artículo, en el cual defiende á Nozaleda, echando culpas á los capitanes generales que fueron del archipiélago filipino. La defensa sería aplastante si probara *La Epoca* que Nozaleda se dedicó única y exclusivamente á levantar precios á Dios durante su estancia en Manila.

Los periódicos de Madrid publican la noticia de haber sido nombrada Condesa de Sagasta la hija de aquel ilustre hombre.

Duquesa hicieron á doña Joaquina, asegurándola de añadidura una pensión de siete mil duros.

Esta diferencia tiene su razón de ser, en que el padre de la ya condesa fué liberal y no cortesano, y Cánovas fué cortesano y no liberal.

Porque en punto á méritos... recuérdese el año 1885.

La cuestión Nozaleda

FACTOS CURIOSOS

Un Arzobispo patriota.—La caridad de los frailes filipinos.

La general protesta que en el país ha levantado la designación del P. Nozaleda para la sede arzobispal de Valencia, da excepcional importancia y actualidad indiscutible á cuantas noticias se relacionan con la conducta del último Arzobispo de Manila en aquellos luctuosos días en que perdimos nuestras colonias de Oriente.

Aportar elementos de juicio en asunto que tanto apasiona los ánimos, es labor patriótica, y ya que nuestra fortuna nos ha puesto en posesión de algunos datos curiosos, de cuya autenticidad estamos ciertos, allá van para que la opinión pública los aquilote en su valor verdadero y los comente como merecen. Nosotros nos limitamos al papel de sencillos narradores.

Hacia cuatro días que Manila había capitulado, y nuestros valerosos solda-

dos, que habían soportado heroicamente las penalidades de los 105 días de asedio, estaban acuartelados en condiciones tan detestables, que inspiraban compasión hasta á los mismos yankees, y hacían temer, por su aglomeración en recintos insuficientes é insanos, el desarrollo de una epidemia.

Servían de alojamiento á gran parte de las tropas españolas, cuyo número era considerable á consecuencia de la concentración, algunas iglesias, y en los conventos, las habitaciones que los frailes no precisaban para vivir con toda comodidad y desahogo. Hasta en la Catedral había sido necesario hospedar á los soldados, que, como es de presumir, sufrían todo género de molestias.

En esta situación, el 17 de Agosto, se dirigió el general Jáudenes al arzobispo de Manila y Subdelegado castrero, Fray Bernardino Nozaleda, en respetuosa carta, y apelando á su patriotismo, invocando razones de humanidad y procurando despertar en su corazón sentimientos de piedad, le rogó que congregase á todos los superiores de las Ordenes religiosas y les pidiese que, transitoriamente, sólo mientras durasen aquellas circunstancias, se reuniesen todas las comunidades en un sólo convento y facilitasen los demás para cuarteles á fin de mejorar las condiciones higiénicas de los alojamientos militares y de que las iglesias pudieran ser dedicadas al culto divino.

Dos días después, contestaba el Padre Nozaleda, manifestando haber cumplido el encargo que le fué hecho y transmitiendo la respuesta que unánimemente dieron los superiores de las Corporaciones religiosas. Dijeron éstos, que ya habían hecho bastantes sacrificios en aras del patriotismo, y que acordar el nuevo que ahora se les pedía, era imposible, porque el hacerlo significaría la pérdida de innumerables objetos de valor que custodiaban en las casas religiosas y de muy cuantiosos intereses.

Así contestaron al humanitario ruego del capitán general de Filipinas aquéllos reverendos, añadiendo que se les pedía el límite del sacrificio con nada compensado y hasta odioso, por no ser proporcionado á los exigidos á otras clases sociales.

No se limitaba en esta carta el Arzobispo de Manila á exponer los sentimientos de los jefes de las Ordenes monásticas, sino que, por su cuenta, añadía algunas consideraciones, censurando que las iglesias hubieran sido ocupadas para alojamiento de los soldados, dando con ello lugar á que, en una ciudad donde había tantos templos, no se pudiera disponer ni siquiera de uno para celebrar el culto religioso, apesar de figurar entre las estipulaciones acordadas con el vencedor, la de respetar el culto de los habitantes de Manila.

No se hizo esperar la réplica del general Jáudenes, que el día 21 hacía saber al Arzobispo que en Manila había, no uno, sino varios templos en que poder decir misa, puesto que la capilla de los capuchinos estaba abierta al culto, lo mismo que las iglesias de Santo Domingo y San Ignacio, porque los padres

dominicos y jesuitas, para dejarlas libres, se habían estrechado en sus conventos, trasladando á ellos los soldados que ocupaban la casa del señor.

Para que esta conducta fuera imitada, decía el general al P. Nozaleda, dirigiéndole el mi ruego, no esperando que petición tan razonable, inspirada en el amor al soldado y en sentimientos religiosos que padecen al ver convertidas las iglesias en cuarteles, hubiera de ser desatendida.

No quería convencerse el general Jáudenes de que el Arzobispo y los superiores de las órdenes monásticas de Manila habrían de cerrarse á la banda negándose en absoluto á lo que, por humanidad y patriotismo, les suplicaba, y por ello modificó los términos de su petición, limitándose ya á rogarles que cediesen alguna parte más de sus conventos, para que las iglesias quedasen des-

alojadas, y pidiendo encarecidamente al Padre Nozaleda que, á fin de dar ejemplo y para dejar desocupada la Catedral, permitiese trasladar las tropas que estaban en ella al amplio edificio adquirido para destinarlo á Seminario.

Todo fué inútil. Ni el ejemplo fué dado, ni los frailes se estrecharon en sus amplias y confortables casas, ni los infelices soldados movieron á compasión á aquellos religiosos que hablaban de compensación para los sacrificios que se les pedían.

Es más, el Arzobispo de Manila ni siquiera se dignó contestar á esta segunda carta.

Y en tanto, Jáudenes purga su desgracia, más que su culpa, y Nozaleda recibe en premio la archidiócesis de Valencia.

¡Qué contraste!



EL NIÑO

Juan Manuel Muñoz Rodríguez

SUBIÓ AL CIELO EL DIA 7 DE ENERO

á los cuatro meses de edad

Sus desconsolados padres D. Juan Muñoz de Partearroyo y D.ª Teresa Rodríguez Vega, sus hermanos, abuelos, tíos, primos y demás familia,

Suplican á sus relaciones la asistencia á la misa de ángel, que se celebrará en la parroquia de San Martín, el día 9 á las diez de la mañana, por lo que les quedarán agradecidos.

(No se reparten esquelas.)

ALCANCE POSTAL

MADRID Y PROVINCIAS

Según manifestó esta tarde á última hora el ministro de la Gobernación, el gobierno no había recibido la aceptación del P. Nozaleda al ofrecimiento que se le hizo del arzobispado de Valencia.

En cuanto se obtenga, publicará la *Gaceta* el decreto que en el ministerio de Gracia y Justicia se reserva hasta que se cumpla aquel trámite.

En el Congreso decíase esta tarde que entre caracterizados liberales causaba mala impresión la campaña que los republicanos han emprendido, tomando por blanco de sus tiros altísimas personalidades, con motivo del nombramiento del P. Nozaleda, cuando el gobierno es el único responsable de lo que viene sucediendo.

Algunos liberales añadan que seguir en esos ataques, equivaldría á obligar á las dos fracciones liberales á prestar su concurso al gobierno, precisamente en estos momentos en que de él se hallan más distanciadas.

Esta tarde quedó interrumpida la comunicación con Valencia y con tal motivo se supuso que en aquella capital ocurriría algo de extraordinario, relacionado con el asunto Nozaleda.

El señor Sánchez Guerra manifestó que no tenía ninguna noticia que confirmase tales rumores.

Decía esta tarde el ministro de la Gobernación, que el gobierno no opondría dificultad alguna á que se celebren los mítins anunciados para el domingo, limitándose á enviar á ellos delegados con instrucciones precisas para hacer que se respete la ley.

Con motivo de los mítins que se anuncian para el domingo, y que en Madrid serán diez, se toman por el gobierno grandes precauciones; pues teme que sobrevengan disturbios debido á que los reunidos se dan cita para la salida de aquellos en la Puerta del Sol, para verificar una manifestación, cosa que el gobierno está dispuesto á evitar á toda costa.

Concierto en el Liceo

Se anuncia para el próximo domingo la llegada á esta ciudad del orfeón zamorano "El Duero", que en la noche

del mismo día de su llegada, dará un concierto en el teatro del Liceo.

Seguramente que aquella importante masa coral recogerá del público salmantino los aplausos que merece.

INCENDIO EN MACOTERA

El día 4 del mes actual, se declaró un formidable incendio en esta villa, en las casas de Francisco García Sánchez, Adrián Giménez García y Francisco Blázquez Blázquez, las cuales quedaron completamente destruidas; la violencia del viento que reinaba hizo temer que el siniestro hiciera grandes estragos en las calles del Redondillo, Carretas y Larga, pero debido á los esfuerzos de todas las autoridades, guardia civil y el vecindario, que acudieron presurosos en el primer momento, pudo dominarse el incendio á las dos horas, sufriendo graves perjuicios las casas y edificios de otros siete vecinos más.

BUN PRINCIPIO

Por su inspector jefe, señor Talavera, le fué ayer presentado al señor Alcalde el cuerpo de guardias municipales.

El señor Díez pasó revista á sus subordinados, recomendándoles la más estricta observancia en sus deberes.

Con plausible acuerdo, y como medio de que sepan hacer cumplir las Ordenanzas municipales, ordenó al inspector que diera á cada guardia un ejemplar de las mismas.

Les dijo también que castigará severamente cualquiera falta que cometan y que estaba dispuesto á dejar cesantes á los negligentes y á los indignos.

Anoche, antes de salir á sus respectivos distritos, revistó también á los serenos.

Dióles órdenes terminantes de que los establecimientos de bebidas sean cerrados á la hora reglamentaria, y de que no tengan condescendencias punibles.

Hoy revistaré á los barrenderos y empedradores.

El celo de que dá pruebas el señor Díez, predicando, como siempre lo ha hecho, con el ejemplo, es meritorio y por él le aplaudimos y le animamos, aunque no le hará falta, para que continúe la labor emprendida, en la cual ha de tener á su lado á Salamanca entera.

